

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2022
Año de término: Permanente

El Programa de Gestión de Denuncias Ambientales de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) apunta a mejorar la gestión de denuncias, y por consiguiente aumentar el cumplimiento de la normativa ambiental. Esto mediante acciones de promoción al cumplimiento, fiscalización y sanción, dirigidas principalmente a la comunidad regulada.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

El propósito del Programa es mejorar la gestión de denuncias ambientales recibidas por parte de la SMA, en términos de su capacidad de respuesta.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante : Si

- Año: 2023
- Calificación obtenida: Objetado técnicamente

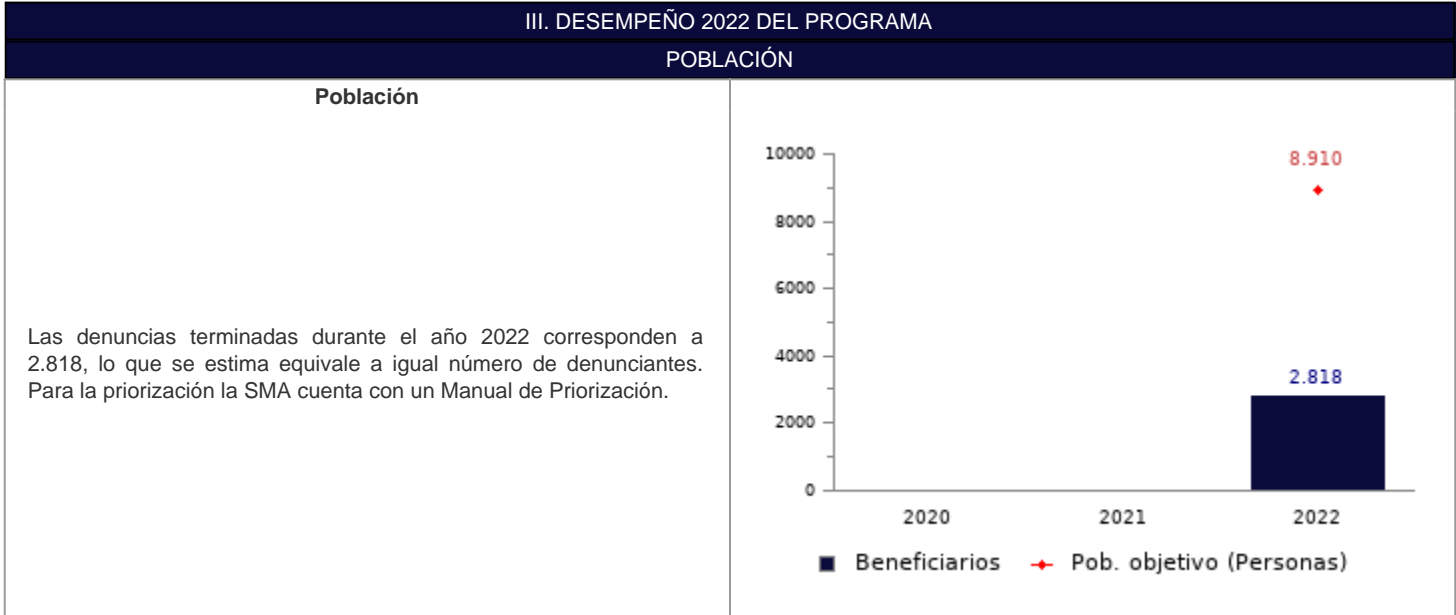
Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

| DIMENSIÓN | RESULTADOS | HALLAZGOS |
|---------------------------------------|---|---|
| Focalización y Cobertura | <ul style="list-style-type: none"> • Dado el diseño del programa, no aplica revisar los criterios de focalización. | Sin observaciones en la dimensión. |
| Eficiencia y ejecución presupuestaria | <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: Dado que no se reportó la información necesaria, no es posible evaluar la persistencia en la subejecución presupuestaria inicial 2022. • Gasto por beneficiario: No es posible evaluar la variación del gasto por beneficiario 2022, dado a que no cuenta con información histórica. • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. | El porcentaje de gasto administrativos parece elevado para el tipo de programa (23%). |

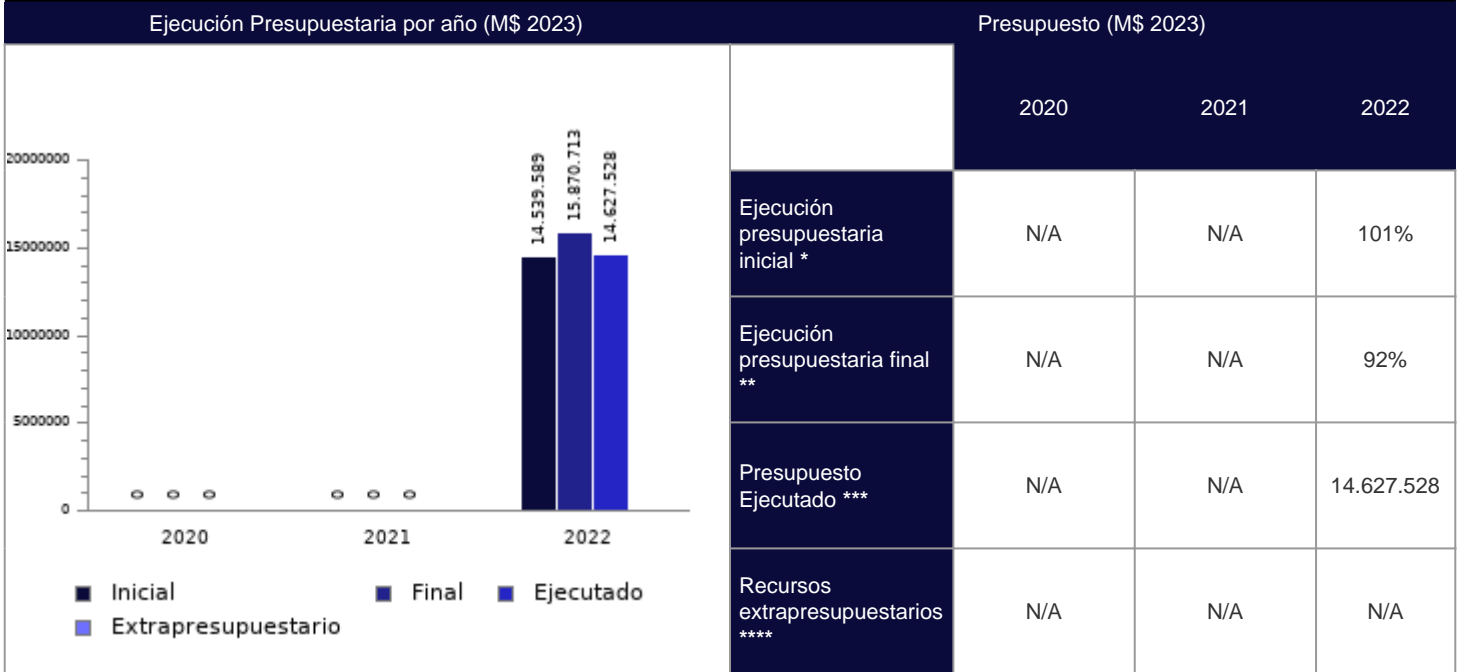
| | | |
|----------|--|---|
| Eficacia | <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021. | El indicador de propósito es pertinente, pero debido a que el propósito del programa está planteado como un resultado a nivel de producto. Si se utiliza como referencia el problema principal identificado en el diagnóstico, tanto el propósito como el indicador están mal formulados. |
|----------|--|---|



| COBERTURA POR AÑO* | | |
|--------------------|------|-------|
| 2020 | 2021 | 2022 |
| S/I | S/I | 31,6% |

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



| | Presupuesto (M\$ 2023) | | |
|------------------------------------|------------------------|------|------------|
| | 2020 | 2021 | 2022 |
| Ejecución presupuestaria inicial * | N/A | N/A | 101% |
| Ejecución presupuestaria final ** | N/A | N/A | 92% |
| Presupuesto Ejecutado *** | N/A | N/A | 14.627.528 |
| Recursos extrapresupuestarios **** | N/A | N/A | N/A |

* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.
 ** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.
 *** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.
 **** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

| GASTO POR SUBTÍTULOS | |
|--|---------------------------|
| Subtítulo * | Total ejecutado (M\$2023) |
| 21 (Gastos en personal) | 10.767.146 |
| 22 (Bienes y servicios de consumo) | 1.699.069 |
| 24 (Transferencias Corrientes) | 1.482.684 |
| 29 (Adquisición de Activos No Financieros) | 678.629 |
| Gasto total ejecutado | 14.627.528 |

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

| COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023) | | | | | | | | | |
|---|-----------------------------------|----------|-------------------|---------------------|------|------|----------------------------------|------|-----------|
| Componentes (Unidad de producción) * | Gasto ejecutado Miles de \$(2023) | | | Producción (unidad) | | | Gasto unitario Miles de \$(2023) | | |
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2020 | 2021 | 2022 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Promoción al Cumplimiento (Instancias de promoción al cumplimiento) | 0 | 0 | 606.873 | 0 | 0 | 5 | N/A | N/A | 121.374,6 |
| Fiscalización (Procesos de fiscalización) | 0 | 0 | 6.068.724 | 0 | 0 | 973 | N/A | N/A | 6.237,1 |
| Sanción y Cumplimiento (Resoluciones de Sanción y Cumplimiento) | 0 | 0 | 4.551.543 | 0 | 0 | 91 | N/A | N/A | 50.017,0 |
| Gasto administrativo | 0 | 0 | 3.400.388 | | | | | | |
| Total | 0 | 0 | 14.627.528 | | | | | | |
| Porcentaje gasto administrativo | | | 23,2% | | | | | | |

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

| EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)* | | |
|---|------|---------|
| 2020 | 2021 | 2022 |
| S/I | S/I | 5.190,7 |

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

| DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA * | | |
|---|----------------------------|-----------------------|
| Región | Total ejecutado (M\$ 2023) | Población beneficiada |
| Arica y Parinacota | 131.609 | 42 |
| Tarapacá | 175.479 | 65 |
| Antofagasta | 263.218 | 129 |
| Atacama | 307.088 | 72 |
| Coquimbo | 263.218 | 132 |
| Valparaíso | 350.958 | 142 |
| Libertador General Bernardo OHiggins | 219.349 | 104 |
| Maule | 219.349 | 172 |
| Bíobío | 307.088 | 290 |
| Ñuble | 131.609 | 223 |
| La Araucanía | 175.479 | 141 |
| Los Ríos | 263.218 | 39 |
| Los Lagos | 350.958 | 165 |
| Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo | 219.349 | 46 |
| Magallanes y Antártica Chilena | 175.479 | 40 |
| Metropolitana de Santiago | | 1.016 |
| Nivel central | 7.673.693 | |
| TOTAL | 11.227.140 | 2.818 |

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

| INDICADOR DE PROPÓSITO | | | | | |
|------------------------|--------------------|---------------|---------------|---------------|--|
| Indicador | Fórmula de cálculo | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Resultado respecto al periodo anterior |

| | | | | | |
|---|--|--|--|-------|--|
| Porcentaje de denuncias terminadas al año t | (Número total de denuncias terminadas al año t/Número total de denuncias recibidas al año t)*100 | | | 43,0% | No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021. |
|---|--|--|--|-------|--|

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

12. Producción y consumo responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

13. Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

15. Vida de ecosistemas terrestres: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa no presenta complementariedades.

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Revisión de Diseño:

Se recomienda que el programa ingrese al próximo proceso de evaluación ex ante para superar las debilidades en la formulación del propósito y su indicador asociado.

Eficiencia y ejecución presupuestaria:

El porcentaje de gasto administrativos parece elevado para el tipo de programa, pero no se cuenta con los antecedentes para discernir si esto se explica por debilidades en la estimación del monto de gastos administrativos.

Eficacia:

El indicador de propósito es pertinente, pero debido a que el propósito del programa está planteado como un resultado a nivel de producto. Si se utiliza como referencia el problema principal identificado en el diagnóstico, tanto el propósito como el indicador están mal formulados..

Complementariedades:

No existe otro programa similar en la oferta pública

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Indicadores:

El indicador de propósito fue modificado en términos de su definición. En particular respecto de uno de los hitos de término de la denuncia, lo

que explica la variación en el valor esperado. Más específico aún, uno de los hitos de término (Programa de Cumplimiento evaluado) ahora es menos restrictivo (Formulación de Cargo). Esto se modificó para estar más alineado con los reportes que en general entrega la Superintendencia.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.